

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12035 ZARAGOZA

D^a Milagros Alcon Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

1- Que en el procedimiento concursal número sección I declaración de concurso 66/2011-G, referente al concursado Proyser Construcciones Aragón, S.L., con CIF B99057473, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrara el día 27 de junio de 2012, a las 10 horas, en la sala de vistas de este Juzgado sita en c/ Convertidos, s/n (edificio juzgados de vigilancia penitenciaria).

2- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3- Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

zaragoza, 23 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120021240-1